

Septiembre 2023

Perspectiva Estable
HR AAA (E)



Noviembre 2023

Perspectiva Estable
HR AAA (E)



Enero 2024

Perspectiva Estable
HR AAA (E)



Angel García

angel.garcia@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS
Analista Responsable



Mikel Saavedra

mikel.saavedra@hrratings.com

Analista



Oscar Herrera

oscar.herrera@hrratings.com

Subdirector de Instituciones Financieras
/ ABS



Roberto Soto

roberto.soto@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión INVTACB 23 tras conocer sus características finales

La ratificación de la calificación para la emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra INVTACB 23¹ se sustenta en la Mora Máxima (MM) de 17.6% que soporta la Emisión bajo un escenario de estrés, y que, comparada con la Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 2.3% de la cartera originada y administrada por el Fideicomitente, resulta en una razón de Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 7.7x (vs. 16.9%, 2.3% y 7.4x en el análisis anterior). El aumento en la Mora Máxima que soporta la Emisión en el escenario de estrés se atribuye a una mayor tasa de descuento promedio ponderada, la cual se ubicó en 13.4% (vs. 12.9% en el análisis anterior). Sobre lo anterior, un aumento en la tasa de descuento implica que para mantener un nivel de valor presente neto determinado se requiere un mayor valor nominal del portafolio, lo cual tiene como consecuencia un incremento en los flujos de cobranza esperada. A su vez, un aumento en los flujos de cobranza del portafolio incrementa la capacidad de absorción de pérdidas de la Emisión, con lo que la Mora Máxima soportada en el escenario de estrés aumenta.

Análisis de Flujo de Efectivo

- **Fortaleza de la Emisión a través de los Derechos al Cobro cedidos.** La Emisión soporta una Mora Máxima de 17.6%, lo que es equivalente al incumplimiento de 48 clientes de un total de 190.
- **Aforo Requerido de 1.30x y un Aforo Mínimo de 1.25x.** El cálculo del Aforo es el resultado de la suma del Valor Presente Neto (VPN) de los Derechos de Cobro vigentes y elegibles, más el efectivo de las cuentas y fondos (excepto el efecto del Fondo de la Reserva de Pagos) del Fideicomiso, entre el saldo insoluto de la Emisión.

¹ Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra INVTACB 23 (la Emisión y/o INVTACB 23).



- **Periodo de Revolvencia de 18 meses y un Periodo de Amortización de 36 meses bajo un esquema *Full-Turbo*.** En el Periodo de Revolvencia, se podrán realizar cesiones de cartera por un pago de contraprestación, mientras que, para el Periodo de Amortización, el total de los recursos serán destinados a la amortización de principal de la Emisión.

Factores Adicionales Considerados

- **Cobertura tipo CAP para la TIIE de 28 días.** La cobertura tipo CAP fue contratada con Scotiabank², la cual cuenta con una calificación equivalente a HR AAA en escala local, por un monto nocional equivalente al monto colocado de la Emisión y por toda su vigencia legal, a un nivel de 13.5%.
- **Participación de un Administrador Maestro, con una calificación equivalente a HR AM2.** Cuentas por Cobrar³ es el Administrador Maestro de la transacción y está a cargo de la elaboración de los reportes mensuales, así como de las auditorías de expedientes periódicas.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

- **Deterioro en las cosechas, al resultar con una TIH en niveles superiores a 4.0%.** Lo anterior llevaría a un nivel en la VTI por debajo de 4.5x, lo que impactaría negativamente la calificación crediticia.
- **Incidencias superiores a 10.0% de los expedientes validados por parte del Administrador Maestro.** En caso de que se presente un nivel elevado de hallazgos relevantes, HR Ratings revisaría una segunda muestra y, en caso de persistir, se podría llegar a considerar un castigo a la calificación.
- **Deterioro en la capacidad operativa del Fideicomitente.** En caso de observar presiones en el desempeño del portafolio y en los procesos de cobranza, la calificación podría revisarse a la baja.

Características de la Transacción

La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra INVTACB 23 fue realizada el 30 de noviembre de 2023 por un monto de P\$300.0m a un plazo legal de 54 meses, donde el Periodo de Revolvencia será por los primeros 18 meses y el Periodo de Amortización será por los 36 meses restantes. Al finalizar el Periodo de Revolvencia, el saldo insoluto de los CEBURS Fiduciarios deberá ser amortizado bajo un esquema de amortización *Full-Turbo* y destinará todos los recursos para el pago de principal, una vez cubiertos los gastos de mantenimiento y de intereses. La Emisión devengará intereses de manera mensual a una tasa de interés de TIIE de 28 días más una sobretasa de 300 puntos base. La Emisión está respaldada por los Derechos de Cobro provenientes de operaciones de arrendamiento con sus residuales respectivos, los cuales son originados y administrados por Inventa Leasing⁴. La Emisión cuenta con un Aforo inicial de 1.30x y un Aforo mínimo de 1.25x. Por último, el Fideicomiso Emisor está constituido por Banco Actinver⁵ como Fiduciario, Inventa Leasing como Fideicomitente y Fiduciario en segundo lugar y CIBanco⁶ como Representante Común de los tenedores de la Emisión.

² Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank).

³ Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V. (Cuentas por Cobrar).

⁴ Arrendadora IL, S.A.P.I. de C.V. (Inventa Leasing y/o el Fideicomitente).

⁵ Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (Banco Actinver y/o el Fiduciario).

⁶ CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco y/o el Representante Común).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Perfil del Fideicomitente

Inventa Leasing fue constituida en 2018 bajo la denominación de Arrendadora IL, S.A.P.I. de C.V. y forma parte del Grupo de Inventa Equity Holding. La Arrendadora cuenta con presencia en 17 estados de la República Mexicana a través de operaciones de arrendamiento puro. Dichas operaciones se especializan en activos de transporte, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y equipo médico, principalmente otorgado a personas físicas con actividades empresariales y personas morales.

Auditoría de Expedientes

Referente a la auditoría de expedientes, el Administrador Maestro es el encargado de realizar la auditoría del 100.0% de los Derechos al Cobro cedidos en la lista inicial previo al cierre de la Emisión, así como de manera semestral. En este sentido, la auditoría de expedientes de la lista inicial de los Derechos de Cobro se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2023, en el cual se revisó de manera digital un total de 946 expedientes. En dicha auditoría, se revisaron los siguientes documentos: (1) contrato de arrendamiento, (2) identificación oficial de persona física o representante legal, (3) comprobante de domicilio, (4) carátula de autorización de la línea, (5) anexo del contrato de arrendamiento, (6) pagaré, (7) factura, (8) constancia de recibo, (9) convenio de remediación, (9) póliza de seguro y (10) documento en el que conste la garantía. El resultado de la auditoría presenta una muestra de confianza del 100.0% y el Administrador Maestro considera que los expedientes cumplen con los Criterios de Elegibilidad de los Derechos de Cobro.

Figura 1. Auditoría de Expedientes

Resultado de la Revisión	Número de Expedientes	% de la muestra
Expedientes sin observaciones	946	100.0%

Fuente: HR Ratings con base en información proporcionada por el Agente Estructurador.

Características del Colateral

Características del Colateral

La Emisión está respaldada por los Derechos de Cobro provenientes de un portafolio compuesto por contratos de arrendamiento originados y administrados por Inventa Leasing, incluyendo el pago de rentas, residuales, comisiones y seguros. Los contratos de arrendamiento se encuentran compuestos principalmente por equipo de transporte y en menor medida de maquinaria, equipo general, equipo médico, equipo de cómputo y equipo de seguridad.

El portafolio cedido contemplado cuenta con un valor nominal de P\$290.7m y un valor presente neto de P\$246.0m, descontado a una tasa de 14.5% al corte de noviembre de 2023 (vs. P\$343.1m y P\$282.1m en el análisis anterior). Asimismo, se exhibe un monto de efectivo en el fideicomiso P\$144.0m (vs. P\$107.9m en el análisis anterior). A su vez, el portafolio se compone de 538 contratos distribuidos entre 190 clientes, lo que refleja un *ticket* promedio por cliente de P\$1.5m (vs. 609 contratos, 219 clientes y P\$1.6m en el análisis anterior). Por su parte, el plazo de originación promedio ponderado es de 43.0 meses y el



plazo promedio ponderado es de 30.3 con una tasa implícita promedio ponderado de 22.1% (vs. 41.2 meses, 31.1 meses y 22.1% en el análisis anterior). Por último, se exhibe una concentración de los diez grupos de riesgo común principales a cartera de 32.7% y a patrimonio del fideicomiso de 20.6% (vs. 27.8% y 20.1% en el análisis anterior).

Figura 2. Características del Colateral

Portafolio Total	jun-23	nov-23
Valor Nominal (P\$m)	343.1	290.7
Valor Presente Neto (P\$m)	282.1	246.0
Efectivo en el Fideicomiso (P\$m)	107.9	144.0
Número de Clientes	219	190
Número de Contratos	609	538
Ticket Promedio por Cliente (P\$m)	1.6	1.5
Plazo de Originación Promedio Ponderado	41.2	43.0
Plazo Remanente Promedio Ponderado	31.1	30.3
Tasa Promedio Ponderado	22.1%	22.1%
Concentración 10 Principales Grupos de Riesgo Común a Cartera	27.8%	32.7%
Concentración 10 Principales Grupos de Riesgo Común a Patrimonio	20.1%	20.6%

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Agente Estructurador.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Escenario de Estrés

Para determinar el comportamiento esperado de la Emisión, HR Ratings realizó un análisis de flujo de efectivo bajo un escenario de estrés, en el cual se busca conocer la Mora Máxima que soportaría la Emisión para poder cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. A continuación, se detallan las características utilizadas para el escenario de estrés:

- a) Monto de la Emisión de P\$300.0m.
- b) Tasa Promedio Ponderada de la Emisión de 13.4%, lo cual es equivalente a una TIIE 28 días promedio de 10.4% bajo un escenario de estanflación más una sobretasa de 300 puntos base (vs. 12.9% y 9.9% en el análisis anterior).
- c) Instrumento de cobertura (CAP) contratado en un nivel de 13.5% durante la vigencia de la Emisión con una calificación de la contraparte equivalente a HR AAA, lo que mitiga la sensibilidad de la Emisión a fluctuaciones en las tasas de interés. Cabe mencionar que la curva de tasas proyectada por HR Ratings para los próximos periodos no llegaría a este nivel, por lo que el beneficio del CAP sería limitado.
- d) Aforo Requerido para Distribuciones de 1.30x, y Aforo Mínimo de 1.25x.
- e) Periodo de Revolvencia en los primeros 18 meses de vigencia de la Emisión, en el cual se podrá adquirir nuevos Derechos de Cobro, después de cumplir con los saldos objetivos de las cuentas y fondos, así como del Aforo Requerido.
- f) Pago de la contraprestación promedio de P\$18.7m durante los 18 meses dentro del Periodo de Revolvencia de la Emisión. El plazo de originación de 31 periodos mensuales. Los valores residuales son adquiridos a un valor de residual ajustado del 25.0% de acuerdo con lo establecido en su documentación legal.
- g) Una vez finalizado el Periodo de Revolvencia, inicia el Periodo de Amortización *Full-Turbo* en el periodo 19; este periodo durará hasta el vencimiento legal de la Emisión en el mes 54.
- h) Bajo el escenario de estrés se considera que el riesgo de mercado de los valores residuales sería de 60.0% de acuerdo con lo establecido con la metodología de HR Ratings. Adicionalmente, se considera un *stick-rate* del 50.0%, en línea con los criterios establecidos en la metodología utilizada, debido a la baja maduración con de contratos terminados con lo que cuenta el Fideicomitente.



- i) La Cuenta de Gastos de Mantenimiento deberá contener los recursos que corresponden a tres meses del monto total anualizado de los Gastos de Mantenimiento y, posteriormente, en cada fecha de pago se constituirá el equivalente a 1/12 de los Gastos de Mantenimiento Anuales progresivamente hasta reservar el total de los Gastos de Mantenimiento Anuales.
- j) La Cuenta de Reserva de Intereses deberá contener los recursos equivalentes a los tres próximos periodos de pago de intereses.
- k) La Cuenta de Pagos Mensual deberá contener los recursos equivalentes a los pagos de intereses y, en su caso, principal, correspondientes a la fecha de pago inmediata.
- l) Monto máximo anual de Gastos de Administración y Mantenimiento de P\$3.6m, así como mensuales de P\$0.25m.
- m) Mora mensual de 0.0% durante el Periodo de Revolvencia y de 1.1% mensual en el Periodo de Amortización.
- n) Uso de todos los recursos del Fideicomiso para el pago de obligaciones de la Emisión.

Figura 3. Supuestos

Supuestos	
Monto de la Emisión (P\$m)	300.0
VPN de los Derechos Cedidos (P\$m)	245.5
Efectivo Inicial para Originar (P\$m)	132.4
Plazo Promedio de los Contratos Originados (meses)	31.0
Tasa de Interés Promedio de la Emisión	13.4%
Resultados	
Evento de Amortización Anticipada	No
Aforo Requerido	1.30x
Aforo Mínimo Durante el Periodo de Revolvencia	1.29x
Aforo Máximo Durante el Periodo de Revolvencia	1.30x
Periodos de Revolvencia	18
Mes de Amortización Total	49
Mora Máxima	17.6%
Morosidad de la Emisión durante el Periodo de Revolvencia	0.0%
Morosidad de la Emisión durante el Periodo de Pass-Through	1.1%
Tasa de Incumplimiento Histórica	2.3%
VTI	7.7

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Agente Estructurador.

Referente a los ingresos de la Emisión, se esperaría que estos asciendan a un total de P\$792.9m, de los cuales P\$436.2m serían generados en el Periodo de Revolvencia y P\$356.7m en el Periodo de Amortización. En este sentido, los ingresos totales de la Emisión provendrían en un 75.5% de las rentas de los contratos de arrendamiento, 2.1% de la cobranza correspondiente a los residuales, 16.7% proveniente del saldo inicial de la cuenta general, 1.8% de las inversiones permitidas y 3.9% de los saldos iniciales de los diversos fondos de reserva.



En cuanto a los egresos de la Emisión, se esperaría que estos asciendan a un total de P\$792.9m, los cuales estarían compuestos en un 42.4% de la compra de cartera durante el Periodo de Revolvencia, 37.8% de la amortización del saldo insoluto, 12.5% por el pago de intereses, 3.5% por los gastos de mantenimiento y 1.7% por concepto de liberación de remanentes.

Figura 4. Flujo de Efectivo

	Periodo de Revolvencia	Periodo de Amortización	Total
Cobranza Esperada Total	276.3	434.0	710.4
Rentas	272.7	376.4	649.1
Residuales	3.7	57.7	61.3
Cobranza Esperada Ajustada por Riesgo de Mercado	276.3	411.0	687.3
Rentas	272.7	376.4	649.1
Residuales	3.7	34.6	38.2
Cobranza no Realizada por Mora	0.0	72.3	72.3
Rentas	0.0	50.8	50.8
Residuales	0.0	21.5	21.5
Cobranza Total	276.3	338.7	615.1
Rentas	272.7	325.6	598.3
Residuales	3.7	13.1	16.7
+ Intereses Inversiones Fondos	12.3	2.0	14.2
+ Saldo Inicial Reserva de Gastos de Mantenimiento	0.7	2.9	0.7
+ Saldo Inicial Reserva de Pagos	3.6	3.3	3.6
+ Saldo Inicial Reserva de Intereses	10.9	9.9	10.9
+ Saldo Inicial Cuenta General	132.4	0.0	132.4
- Saldo Final Reserva de Gastos de Mantenimiento	2.9	0.0	0.0
- Saldo Final Reserva de Pagos	3.3	0.0	0.0
- Saldo Final Fondo Reserva de Intereses	9.9	0.0	0.0
- Saldo Final Cuenta General	0.0	0.4	0.4
- Compra de Derechos Subyacentes	336.1	0.0	336.1
- Liberación	13.2	0.0	13.2
- Pago de Mantenimiento	8.1	19.8	27.9
- Pago de Intereses	62.8	36.5	99.3
- Amortización	0.0	300.0	300.0
TOTAL	0.0	0.0	0.0

Fuente: Análisis realizado por HR Ratings en un escenario de estrés.

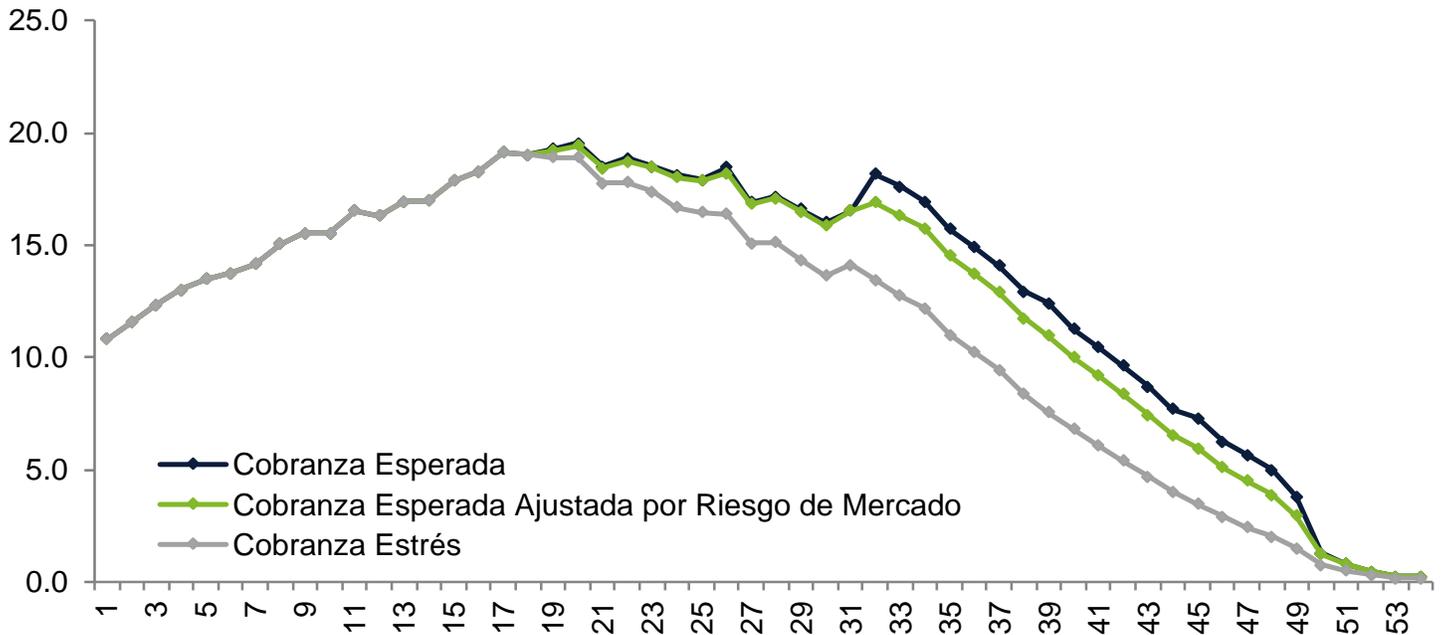
Referente a la cobranza, se esperaría que la Emisión presente una tendencia al alza en la cobranza durante el Periodo de Revolvencia. Asimismo, se observaría un comportamiento cíclico durante dicho periodo atribuible a la adquisición de cartera mensual promedio, con la finalidad de utilizar todo el efectivo disponible para la adquisición de nuevos derechos depositados en el Fideicomiso. Una vez finalizado este periodo, inicia el Periodo de Amortización, en el cual el saldo insoluto de los CEBURS Fiduciarios irá amortizando bajo el esquema *Full-Turbo*. Durante este periodo, se observaría una tendencia a la baja en la cobranza recibida por el Fideicomiso derivado de la amortización del portafolio y la morosidad acumulada. Aunado a lo anterior, se esperaría que la cobranza total ascienda a P\$710.4m. Por su parte, la cobranza realizada ascendería a P\$615.1m, tomando en cuenta el factor de riesgo de mercado de 60.0% para los valores residuales, un *stick-rate* de 50.0% y la morosidad mensual durante el Periodo de Amortización.

Tomando en cuenta los supuestos y distribución del flujo de efectivo, se esperaría que la Emisión soporte una Mora Máxima (MM) de 17.6% en el Periodo de Amortización bajo un escenario de estrés (vs. 16.9% en el análisis anterior). El aumento en



la Mora Máxima que soporta la Emisión en el escenario de estrés se atribuye a una mayor tasa de descuento promedio ponderada, la cual se ubicó en 13.4% (vs. 12.9% en el análisis anterior). Sobre lo anterior, un aumento en la tasa de descuento implica que para mantener un nivel de valor presente neto determinado se requiere un mayor valor nominal del portafolio, lo cual tiene como consecuencia un incremento en los flujos de cobranza esperada. A su vez, un aumento en los flujos de cobranza del portafolio incrementa la capacidad de absorción de pérdidas de la Emisión, con lo que la Mora Máxima soportada en el escenario de estrés aumenta. Asimismo, cabe mencionar que la MM no se considera en el Periodo de Revolvencia debido a que se pueden llevar a cabo cesiones inversas de cartera en el Fideicomiso. Al respecto, la MM sería equivalente al incumplimiento de pago proyectado de 48 clientes, tomando en cuenta que el *ticket* promedio por cliente del Fideicomiso es de P\$1.5m (vs. 42 clientes y P\$1.6m en el análisis anterior). Al comparar la MM obtenida con la TIH de 2.3%, resulta en una VTI de 7.7x (vs. 2.3% y 7.4x en el análisis anterior).

Figura 5. Cobranza Esperada vs. Cobranza Estrés



Fuente: Análisis realizado por HR Ratings en un escenario de estrés.



Glosario de ABS

Aforo. El resultado de dividir (i) la suma de (a) el Valor Presente de los Activos Vigentes, más (b) el saldo de las Cuentas del Fideicomiso sin considerar la Cuenta de Pago, entre (ii) el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Mora Máxima. Cobranza no Realizada por Mora del Periodo de Amortización / Cobranza Esperada en el Periodo de Amortización tras Riesgo de Mercado y *Stick-Rate*.

Tasa de Incumplimiento Histórico (TIH). Suma Promedio Ponderada de la Máxima Mora Anual y la Originación del Periodo.

Veces Tasa de Incumplimiento (VTI). Mora Máxima / TIH.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Calificación anterior	HR AAA (E) con Perspectiva Estable
Metodologías utilizadas para el análisis*	Criterios Generales Metodológicos (México), Enero 2023 Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Enero 2023
Fecha de última acción de calificación	1 de Noviembre de 2023
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero de 2009 a Noviembre de 2023
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Agente Estructurador.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación de Administrador Maestro de Activos Financieros de 'AAFC2(mex)' con Perspectiva Positiva otorgada a Tecnología en Cuentas por Cobrar por Fitch Ratings el 12 de diciembre de 2023. Calificación equivalente a HR AAA con Perspectiva Estable en escala nacional para Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple por Fitch Ratings el 24 de octubre de 2023.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM